



UNIÓN EUROPEA



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



JORNADAS DE SEGUIMIENTO PARA ASOCIACIONES A PEQUEÑA ESCALA Convocatoria 2024

Manual sobre el modelo de financiación basado en importes a tanto alzado

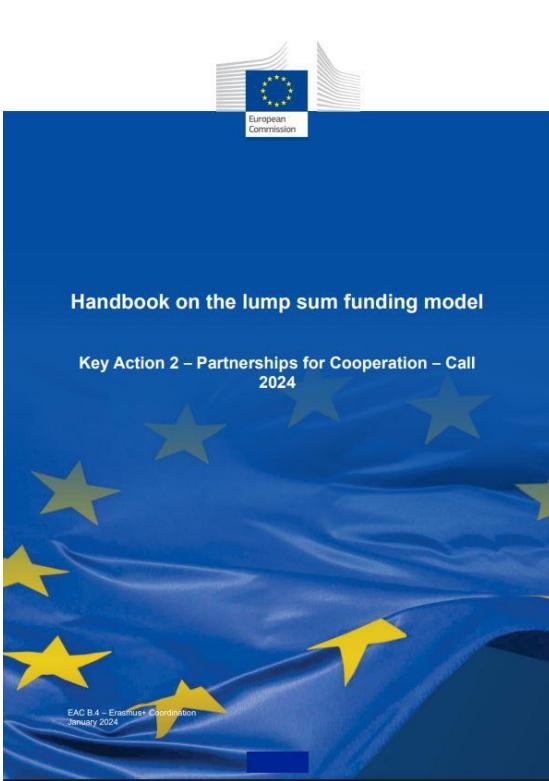
Madrid, 10 de septiembre de 2025

Erasmus+

Asociaciones para la cooperación

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.





GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

Educación Escolar



Formación Profesional



Educación Superior



Educación de Personas Adultas

[Inicio](#) / [Educación Escolar](#) / Convocatoria 2024

KA1 KA2

Convocatoria 2024 Educación Escolar

KA210-SCH KA220-SCH

KA210-SCH: Asociaciones a pequeña escala en Educación Escolar

- Convocatoria
- Pasos previos
- Material de apoyo
- Formulario
- Resoluciones
- Contactos

Convocatoria

- [Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 \(español\)](#). 28/11/2023
- [Convocatoria de propuestas 2024 - EAC/A07/2023 \(inglés\)](#). 28/11/2023

Guía del programa Erasmus+

- [Guía del Programa en español](#). Versión 1 (2024) 28/11/2023
- [Guía del Programa en inglés](#). Versión 1 (2024) 28/11/2023

Documentos de interés

- [Información sobre financiación y prioridades en proyectos gestionados por SEPPIE](#)
- [Manual sobre el modelo de financiación basado en importes a tanto alzado](#)
- [Handbook on the lump sum funding model](#)
- [Guía para expertos de Evaluación de las solicitudes de 2024](#)



Erasmus+ y Brexit

- [Erasmus+ y Brexit](#)

¿Qué información contiene?

Gestión del
proyecto

Preparación y
presentación de la
solicitud

PAST

PRESENT

FUTURE

Informes y controles



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

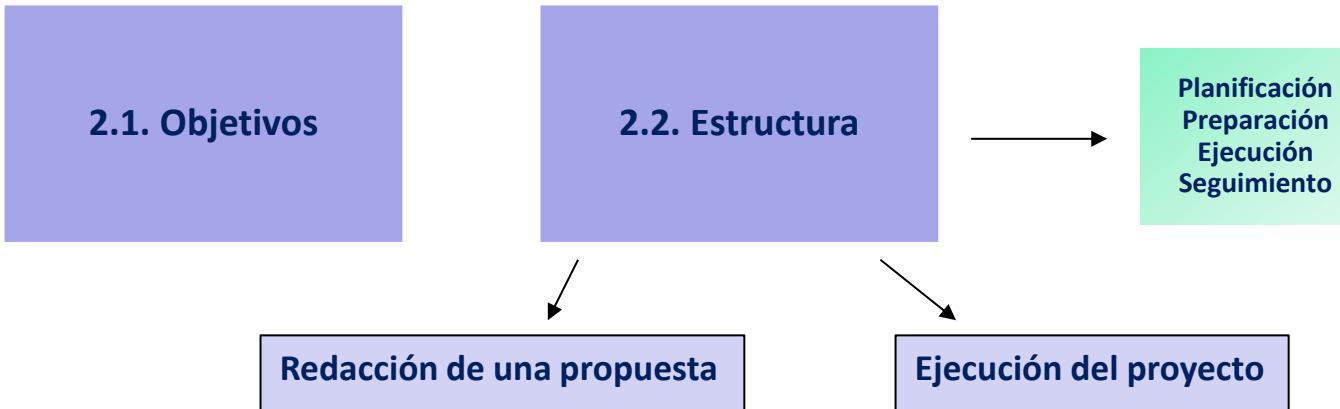


CONTENIDO

Índice

1. INTRODUCCIÓN	2
2. ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN: DESCRIPCIÓN.....	2
2.1 Objetivos	2
2.2 Estructura	3
• Redacción de una propuesta.....	3
• Implementación del proyecto	4
3. EL MODELO DE FINANCIACIÓN	4
3.1. Descripción general.....	4
3.2. Importe a tanto alzado.....	4
3.3. Cofinanciación y carácter no lucrativo.....	6
3.4. Actividades cubiertas por el importe a tanto alzado.....	6
3.5. Gestión presupuestaria y modificaciones en los acuerdos de subvención.....	6
4. ASOCIACIONES A PEQUEÑA ESCALA	8
4.1. Formulario de solicitud	8
4.2. Informes	10
4.3. Evaluación de calidad del informe final	10
5. ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN.....	12
5.1. Formulario de solicitud	12
5.2. Informes	17
5.3. Evaluación de calidad del informe final	17
6. SEGUIMIENTO, CONTROLES Y AUDITORÍAS	20
6.1. Seguimiento	20
6.2. Controles y auditorías	20
7. ANEXOS	23
Anexo 1 - Diseño del proyecto	23
Anexo 2 - Cómo elaborar sus indicadores.....	25
Anexo 3: Recomendaciones sobre la redacción de un acuerdo de colaboración.....	27

2. Asociaciones para la cooperación



2. Asociaciones para la cooperación

EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Las actividades deben llevarse a cabo de acuerdo con la propuesta de proyecto. Cualquier cambio en las actividades o resultados previstos debe estar bien documentado y justificado y seguir persiguiendo los objetivos fijados.

Diseño de actividades: teniendo en cuenta la accesibilidad, el respeto al medio ambiente y la dimensión digital.

Supervisión periódica de la calidad y el impacto de las actividades.

Verificación del cumplimiento del plan de trabajo.

Evaluación de los resultados del proyecto y su impacto a distintos niveles (integración de los resultados del proyecto en el trabajo habitual de la organización y transferibilidad de los resultados).

3. El modelo de financiación



**3.1 Descripción general
normas financiación**

**3.2. Importes a tanto
alzado**

**3.3. Cofinanciación y
carácter no lucrativo**

**3.4. Actividades
cubiertas por el importe
a tanto alzado**

**3.5. Gestión
presupuestaria y
modificaciones en los
acuerdos de subvención**



3. El modelo de financiación

3.5. Gestión presupuestaria y modificaciones en los acuerdos de subvención

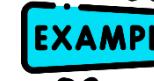
Los beneficiarios tienen plena flexibilidad en la gestión del importe a tanto alzado, siempre que las actividades se ejecuten según lo previsto en la propuesta y los resultados esperados sigan siendo los mismos.

Si los cambios son significativos y afectan al presupuesto es necesario solicitar el cambio a la AN

- Las modificaciones solicitadas no pueden cuestionar la decisión de concesión de la subvención ni violar el principio de igualdad de trato de los solicitantes.
- Los cambios en las actividades son posibles si son equivalentes en contenido y presupuesto. **Se recomienda consultar siempre a la AN.**



ENMIENDA



EXAMPLE



Alta y baja de socios

4. Asociaciones a pequeña escala 5. Asociaciones de cooperación



4.1. y 5.1. Formulario de solicitud

4.2. y 5.2 Informes

Informes continuos/periódicos

Informes finales

4.3. y 5.3. Evaluación de calidad del informe final

Pertinencia
Calidad del diseño y ejecución
Calidad de la asociación
Impacto y difusión



6. Seguimiento, controles y auditorías

6.1. Seguimiento



6.2. Controles y auditorías

El objetivo de esta tarea es comprobar si la ejecución del proyecto va de acuerdo a lo esperado y proporcionar apoyo y asesoramiento a los beneficiarios, en caso necesario.

**Verificación del informe final
Controles documentales
Controles sobre el terreno
Auditorías**

7. Anexos

Anexo 1 – Diseño del proyecto

- Análisis de necesidades: fundamento para planificar y ejecutar un proyecto con éxito
- Determinación de objetivos (SMART)

Anexo 2 – Cómo elaborar los indicadores

- Que servirán para evaluar el rendimiento del proyecto y determinar la relevancia de cada actividad en relación con los objetivos establecidos

Anexo 3 – Recomendaciones sobre la redacción de un acuerdo de colaboración

¡Gracias por su atención!